

RECTIFICACIÓN DE BASES PROGRAMA DESARROLLO DE FERIAS LIBRES

REGIÓN DE MAGALLANES



2023

Mediante el presente acto y para una correcta ejecución del programa, se rectifican, en su numeral 1.4, las bases de postulación del Programa Ferias Libres, de la Región de Magallanes, en el siguiente sentido:

Donde dice:

1.4 Requisitos de admisibilidad

NOTA 1:

Para la presente convocatoria NO se excluye a aquellas organizaciones o agrupaciones que hayan sido beneficiadas en el programa Desarrollo de Ferias Libres de años anteriores.

Debe decir:

1.4 Requisitos de admisibilidad

NOTA 1:

Para la presente convocatoria se excluye a aquellas organizaciones o agrupaciones que hayan sido beneficiadas en el programa Desarrollo de Ferias Libres de años anteriores.